

**DECRETO DEL ILMO
SR. PRESIDENTE**

SECRETARÍA

Expte. Núm. 13697/2019

AKF

ASUNTO: Delegación competencias.
IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL.

DECRETO: : Por Resolución de esta Presidencia núm. 2.985, de 26 de julio de 2019 se dispuso conferir delegación genérica, comprendiendo la dirección, gestión e impulso, incluida la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros, así como los recursos contra dichos actos en cuanto fueran atribución delegable de esta Presidencia, en las materias de Imagen y Promoción Institucional en el Sr. Diputado Provincial D. Adrián Ballester Espinosa, como Diputado de Proyectos Europeos, Agenda Digital e Innovación.

En aras a un mejor funcionamiento de la Institución y en uso de las atribuciones que me están conferidas, resuelvo :

Primero.- Desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución las materias relacionadas con Imagen y Promoción Institucional (salvo las de archivo fotográfico, que se integrarán en el Área de Gestión Documental, Registro e Información) pasarán a estar delegadas con carácter genérico en el Sr. Diputado Provincial de Presidencia, Economía, Régimen Interior y Deportes D. EDUARDO JORGE DOLON SANCHEZ, comprendiendo la dirección, gestión e impulso, incluida la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros, así como los recursos contra dichos actos en cuanto sean atribución delegable de esta Presidencia.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Diputados Provinciales afectados.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en la primera sesión que celebre, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

EL PRESIDENTE

